

ADM 9042/20

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020

ACUERDO N° 444.- En la Provincia de San Luis, a DIECISIETE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTE, las Sras. Ministras del Superior Tribunal de Justicia, Dras. LILIA ANA NOVILLO, ANDREA CAROLINA MONTE RISO y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Visto que por Acuerdo N° 341/2020 se modificó la estructura del personal de maestranza, estableciendo en la Primera y Segunda Circunscripción Judicial dos (2) cargos de Responsable de Maestranza, para cada una.

Que atento las necesidades surgidas de los lineamientos de higiene previstos en el marco de la pandemia por el virus COVID -19, las designaciones dispuestas en el Punto II del Acuerdo N° 396/2020 y reportes de la Dirección de Recursos Humanos, obrantes en autos ADM 9636/20, resulta necesario reforzar la organización, coordinación y el control de las tareas del personal de maestranza de la Segunda Circunscripción Judicial designando al personal que pase a cumplir la función de Responsable de Maestranza 2.

Por ello y de conformidad a lo dispuesto por el art. 42 inc. 26 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) DESIGNAR como Responsable de Maestranza 2 (Ala Sur) de la Segunda Circunscripción Judicial al agente DOMINGO CEFERINO QUIÑONES D.N.I. N° 20.326.585 a partir del 1 de Octubre de 2020.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo las Sras. Ministras que vuelva el ADM 9636/20 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las comunicaciones y/o publicaciones que correspondan.-

Dirección de Recursos Humanos